

Bases

Modalidad de Premios y Adquisición de Obra

Quién puede participar

Obra Social CAJA MADRID invita a participar en Generación 2005, en la modalidad de Premios y Adquisición de Obra, a todos los artistas españoles y extranjeros residentes en España, nacidos a partir de 1969 inclusive.

Los artistas participantes en la modalidad de Premios y Adquisición de Obra también podrán presentarse a la modalidad de Becas para Proyectos.

Los artistas participantes que ganaron alguno de los Primeros Premios de las ediciones anteriores del programa Generaciones, podrán volver a ser seleccionados en Generación 2005 y optar a Adquisición de Obra, aunque no a Premios ni a Menciones de Honor.

Premios

El jurado seleccionará las obras que formarán parte de Generación 2005 y, entre ellas, concederá los siguientes premios:

- Tres Premios Generación 2005, dotados cada uno con 15.000 euros y trofeo.
- Diez Menciones de Honor, dotadas cada una con 6.000 euros y trofeo.

Los ganadores de los Premios Generación 2005 y de las Menciones de Honor cederán la obra premiada a **Obra Social CAJA MADRID**, que pasará a formar parte de la Colección **CAJA MADRID**. Ambos quedarán sometidos al IRPF de acuerdo con la legislación vigente.

Adquisición de Obra

De entre todas las obras seleccionadas, exceptuando las ganadoras de los Premios Generación 2005 y Menciones de Honor, **CAJA MADRID** adquirirá obras para su Colección por un importe de hasta 30.200 euros. A este propósito, únicamente, los artistas deberán incluir en la documentación aportada la valoración de la obra presentada y, en el caso de no tratarse de una obra única, la tirada o número de copias existentes. La compra de obra quedará sometida a los impuestos correspondientes.

Los artistas cederán a **CAJA MADRID** todos los derechos patrimoniales de carácter económico de las obras ganadoras y adquiridas, incluidos los de reproducción.

Requisitos de la Obra

Para participar en Generación 2005 se admitirán todo tipo de obras plásticas y visuales, sin limitaciones artísticas ni técnicas.

Los participantes presentarán una única obra, que deberá haber sido realizada durante el año 2003 o 2004 y no podrá haber sido

premiada, seleccionada ni exhibida con anterioridad en ningún otro certamen o convocatoria de premios.

Para garantizar su adecuado transporte, manipulación y exposición, se recomienda que el envío de las obras se realice con un embalaje suficientemente rígido y protector, y reutilizable para su devolución, aspecto que determinará la organización. Las obras no deberán presentarse enmarcadas, ni enrolladas, ni protegidas con cristal ni metacrilato, pero sí fijadas a un soporte rígido.

La medida máxima para las obras bidimensionales es de 200 x 200 cm y para las obras tridimensionales es de 80 x 80 x 200 cm y 100 Kg.

Si la obra presentada es una serie, estará compuesta de un máximo de tres piezas, reservándose la organización la posibilidad de seleccionar aquella/s que se exhibirán en función de la decisión adoptada por el jurado y del espacio expositivo.

Igualmente, podrán presentarse otros formatos como vídeos, obras digitales, disciplinas mixtas, instalaciones o cualquier otra manifestación plástica no incluida en la descripción anterior. En el caso de las obras que por su naturaleza requieran un montaje complejo, el artista presentará para su evaluación por el jurado y en sustitución de la obra (que deberá estar ya producida), un dossier explicativo de la misma, incluyendo los elementos que considere adecuados para ello (texto explicativo, croquis, fotografías). Asimismo adjuntará un vídeo o DVD, que permita al jurado visionar la obra, y las especificaciones de los requisitos de montaje, reservándose la organización la posibilidad de modificar dicho montaje, de acuerdo con el artista, y en función de las necesidades expositivas. Si la obra es seleccionada se solicitará al artista su envío a portes pagados.

Presentación de las obras

Las obras, embaladas conjuntamente con la documentación solicitada, se entregarán en Madrid, entre los días 1 y 13 de septiembre del año 2004, ambos inclusive (lunes a sábado de 9 a 19 h.) en la siguiente dirección:

Generación 2005. Calle Fernando Poo 3, 28045 Madrid.

Las obras podrán ser entregadas en mano o enviadas a portes pagados a la misma dirección (en este caso la entrega al transportista deberá ser dentro del plazo establecido y presentada a Generación 2005 en el plazo máximo de 5 días). Se entregará o enviará a vuelta de correo un resguardo por la obra presentada.

Documentación a presentar

Los participantes aportarán junto con la obra, en el sobre que se adjunta a tal fin, la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I. o tarjeta de residente.
- Curriculum Vitae mecanografiado con la estructura del modelo

que se adjunta y con una extensión máxima de 1.600 caracteres con espacios, y que se incluirá en el catálogo de Generación 2005 en caso de ser seleccionado.

- Texto mecanografiado del propio artista sobre su obra o en general sobre su trabajo, con una extensión máxima de 2.000 caracteres con espacios, sobre el que cede los derechos de reproducción en el catálogo.
- Fotografía de la obra sobre papel indicando en su reverso la posición correcta de la misma, el orden si se trata de una serie o la composición si la obra está formada por más de un elemento.
- En el caso de instalaciones, video o DVD que muestren la obra.
- Formulario de inscripción que se adjunta, debidamente cumplimentado.

Opcionalmente, podrán presentar hasta cinco copias de fotografías sobre papel, con un tamaño máximo de 18 x 24 cm., de otras obras del autor distintas de la que presenta a Generación 2005, con el objeto de suministrar al jurado una mayor información documental sobre su trabajo.

Asimismo se cumplimentarán los tres cuerpos correspondientes a Premios de la etiqueta identificativa que se adjunta, y se adherirán a la obra, al embalaje y al sobre con la documentación a presentar.

Devolución de las obras

Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas, previa entrega del correspondiente resguardo, entre los días 10 y 26 de noviembre de 2004, ambos inclusive (lunes a sábado de 9 a 19 h.) en la siguiente dirección:

Generación 2005. Calle Fernando Poo 3, 28045 Madrid.

Las obras no retiradas transcurrido el plazo de devolución en mano, serán enviadas a los participantes, a portes debidos, a través de la empresa que determine la organización. Finalizado el plazo de devolución, en mano y por agencia, la organización no se responsabiliza de la devolución de las obras.

Jurado

Se constituirá un jurado de siete miembros de reconocido prestigio del mundo del arte, con la siguiente composición:

Aurora García	Crítica de arte. Profesora de San Pablo-CEU
Carmen Giménez	Directora Museo Picasso de Málaga
Enrique Juncosa	Director del Irish Museum of Modern Art. Dublín
Simón Marchan-Fiz	Catedrático de Estética de la UNED
Ana Martínez de Aguilar	Directora del MNCARS
Juan Antonio Ramírez	Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid
Susana Solano	Artista

CAJA MADRID se reserva el derecho de sustituir a alguno de sus miembros en caso de necesidad.

En los días siguientes al fallo del jurado, se notificará a todos los artistas participantes si su obra ha sido o no seleccionada.

El resultado de Generación 2005 se hará público coincidiendo con el acto de inauguración de la exposición. Todos los artistas seleccionados recibirán una acreditación como miembros de Generación 2005.

La decisión del jurado será inapelable.

Exposiciones

Con todas las obras seleccionadas se realizará una primera exposición de presentación de Generación 2005, que se inaugurará en Madrid durante el mes de enero de 2005 en La Casa Encendida. Posteriormente la exposición se presentará en diversas ciudades españolas.

Concluido el programa de exposiciones las obras seleccionadas, con excepción de las premiadas o adquiridas, serán devueltas al domicilio (en España) de los artistas, por cuenta de **CAJA MADRID**.

Catálogo

Se editará un catálogo incluyendo todas las obras seleccionadas en Generación 2005. De entre las obras seleccionadas, la organización podrá elegir una obra o un detalle de la misma para su reproducción en la portada del catálogo y en otros elementos de divulgación del programa. Con este fin, los artistas cederán los derechos de reproducción de dichas obras.

El catálogo podrá incluir, total o parcialmente, el texto sobre su obra de los autores seleccionados que se solicita en el apartado de documentación a presentar.

La organización de Generación 2005 podrá solicitar posteriormente a los artistas seleccionados, para su inclusión en el catálogo, aquella información complementaria que permita ofrecer una visión más completa sobre su obra y su trayectoria.

Seguro

La organización de Generación 2005 gestionará la contratación de una póliza de seguro con Mapfre Industrial para todas las obras seleccionadas, cubriendo durante todo el periodo de exposiciones un capital por obra de hasta 1.800 euros.

La responsabilidad del asegurador se limitará a los gastos de restauración de la obra, en caso de deterioro de la misma, con el límite máximo de 1.800 euros, siendo esta misma la cantidad límite por siniestro total de la obra.

No se cubrirán los daños ocasionados por deterioros de las obras debidos a la propia naturaleza de los materiales empleados.

Los artistas seleccionados que deseen ampliar esta póliza podrán hacerlo por su cuenta contactando con la organización de Generación 2005.

Bases

Modalidad de Becas para Proyectos

Quién puede participar

Obra Social CAJA MADRID invita a participar en Generación 2005, en la modalidad de Becas para Proyectos, a todos los artistas españoles y extranjeros residentes en España, nacidos a partir de 1969 inclusive.

Los artistas participantes en la modalidad de Becas para Proyectos también podrán hacerlo en la modalidad de Premios y Adquisición de Obra. Los artistas que ya hayan obtenido una beca en las ediciones anteriores del programa Generaciones podrán presentarse únicamente a la modalidad de Premios y Adquisición de Obra.

Proyectos que pueden presentarse

El propósito de estas Becas es dar a los artistas la oportunidad de concebir, proponer, realizar y mostrar el resultado de sus proyectos artísticos, a través de un apoyo económico y de la difusión de los mismos. Para ello, podrán presentarse proyectos inéditos de cualquier manifestación artística plástica o visual.

Dotación de las Becas

Se destinará a becas una dotación total de 60.200 euros. El autor deberá presentar el presupuesto total de su proyecto, especificando todas las partidas necesarias para su ejecución: desarrollo, producción y montaje. En el caso de que sea preciso para su exposición, se hará una relación del material audiovisual necesario. El Jurado seleccionará, en base a su interés artístico y originalidad, los proyectos a incluir en Generación 2005, así como la distribución entre ellos de la dotación económica total.

La dotación máxima por proyecto es de 12.040 euros.

No se admitirán proyectos financiados por otra institución o fundación

Los autores de los proyectos seleccionados recibirán un trofeo y una acreditación como miembros de Generación 2005.

Seguimiento y presentación de los trabajos

El plazo para la ejecución del proyecto será de nueve meses a partir del anuncio del fallo del jurado, al término de los cuales deberá ser entregado para su exposición a **Obra Social CAJA MADRID**.

El desembolso de las becas se hará efectivo en un 50% en el momento de su adjudicación, como entrega a cuenta, y el 50% restante a la entrega del proyecto. Al recibir la beca, el artista se compromete a completar su proyecto en el plazo previsto y, de no ser así, a devolver a **Obra Social CAJA MADRID** la cantidad recibida a cuenta. Al recibir el último pago, el artista becado deberá entregar a la organización de Generación 2005 una memoria del proyecto.

Obra Social CAJA MADRID nombrará un experto para el seguimiento de los trabajos, que asesorará a los artistas y cuidará de

que la obra se ajuste a las características de los proyectos becados; a este fin, los artistas facilitarán toda la información que se les solicite y en los plazos acordados.

La organización acordará con cada artista qué parte del trabajo realizado cederá a **Obra Social CAJA MADRID**, y que pasará a formar parte de la Colección **CAJA MADRID**.

El artista cederá a **CAJA MADRID** todos los derechos patrimoniales, incluidos los de reproducción.

El artista no podrá presentar públicamente la obra resultante del proyecto becado, ni una parte representativa de la misma, antes de la inauguración de la exposición en ARCO 2006.

Una vez finalizada la exposición, y cada vez que el artista exhiba públicamente la obra becada o ésta figure en cualquier tipo de publicación, deberá hacer constar la financiación del proyecto por parte de **Obra Social CAJA MADRID**.

Presentación de solicitudes

Para optar a las becas Generación 2005, los artistas presentarán una memoria resumida de su proyecto, explicando la idea original, su objetivo, su desarrollo, su plan de trabajo y el presupuesto total.

Para ilustrar su proyecto, se adjuntará además cuanta documentación adicional y material gráfico se considere adecuado, y en cualquier soporte. El material que se adjunte será una copia del material original.

Los proyectos, integrados por la memoria y el material adicional que se aporte, junto con la documentación que se solicita, empaquetados conjuntamente, se entregarán en Madrid, entre los días 1 y 13 de septiembre del año 2004, ambos inclusive (lunes a sábado de 9 a 19 h.) en la siguiente dirección:

Generación 2005. Calle Fernando Poo 3, 28045 Madrid.

Los proyectos podrán ser entregados en mano o enviados a portes pagados a la misma dirección (en este caso la entrega al transportista deberá ser dentro del plazo establecido y presentada a Generación 2005 en el plazo máximo de 5 días). Se entregará o enviará a vuelta de correo un resguardo por el material presentado.

Los proyectos no seleccionados podrán retirarse, previa entrega del correspondiente resguardo, entre los días 10 y 26 de noviembre del año 2004, ambos inclusive (lunes a sábado de 9 a 19 h.) en la siguiente dirección:

Generación 2005. Calle Fernando Poo 3, 28045 Madrid.

Los proyectos no retirados transcurrido el plazo previsto, serán enviados a los participantes por correo postal ordinario. Finalizado dicho plazo, la organización no se responsabiliza de su devolución.

Documentación a presentar

Los participantes aportarán, embalado conjuntamente con el proyecto, y en el sobre que se adjunta a tal fin, la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I o tarjeta de residente.
- Curriculum Vitae mecanografiado con la estructura del modelo que se adjunta y con una extensión máxima de 1.600 caracteres con espacios, y que se incluirá en el catálogo general de Generación 2005 en caso de ser seleccionado.
- Texto del autor mecanografiado sobre su proyecto o en general sobre su trabajo, que no exceda de dos páginas DIN A4. El mismo será incluido parcialmente en caso de ser seleccionado en el catálogo de Generación 2005 de la modalidad de Premios y Adquisición de Obra.
- Formulario de inscripción que se adjunta, debidamente cumplimentado.

Opcionalmente, podrá presentar hasta cinco copias de fotografías sobre papel, con un tamaño máximo de 18 x 24 cm, de otras obras del autor, con el objeto de suministrar al jurado una mayor información documental sobre su trabajo.

Asimismo se cumplimentarán los dos cuerpos correspondientes a Becas de la etiqueta identificativa adjunta, y se adherirán al embalaje y al sobre con la documentación a presentar.

La organización de Generación 2005 solicitará posteriormente a los artistas becados, para su inclusión en el catálogo de la modalidad de Becas para Proyectos, aquella información complementaria que permita ofrecer una visión más completa sobre su obra y su trayectoria.

Jurado

Para la asignación de las becas, se constituirá un jurado de cinco miembros de reconocido prestigio del mundo del arte, con la siguiente composición:

Jose Luis Brea	Profesor de Estética de la Universidad de Cuenca
Nuria Enguita	Directora de Exposiciones de la Fundación Tapies. Barcelona
Miguel Fernández-Cid	Director del CGAC. Santiago de Compostela
Rosina Gómez-Baeza	Directora de ARCO
José Guirao	Director de La Casa Encendida. Madrid

CAJA MADRID se reserva el derecho de sustituir alguno de sus miembros en caso de necesidad.

El fallo del Jurado se hará público coincidiendo con el acto de inauguración de la exposición Generación 2005.

La decisión del jurado será inapelable.

Exposición de los trabajos

Obra Social CAJA MADRID organizará una exposición con una parte representativa de las obras resultantes de la realización de los proyectos que, salvo fuerza mayor, se celebrará en Madrid en la feria ARCO 2006.

Catálogo

Coincidiendo con su presentación en ARCO 2006, se editará un catálogo recogiendo el desarrollo de los trabajos becados.

Los artistas cederán los derechos de reproducción de su obra y de los materiales que componen los catálogos editados.

Seguro

La organización de Generación 2005 gestionará la contratación de una póliza de seguro con Mapfre Industrial para todas las obras realizadas, cubriendo durante todo el periodo de exposición un capital por obra de hasta 1.800 euros. La responsabilidad del asegurador se limitará a los gastos de restauración de la obra, en caso de deterioro de la misma, con el límite máximo de 1.800 euros, siendo esta misma la cantidad límite por siniestro total de la obra.

No se cubrirán los daños ocasionados por deterioros de las obras debidos a la propia naturaleza de los materiales empleados.

Los artistas seleccionados que deseen ampliar esta póliza podrán hacerlo por su cuenta contactando con la organización de Generación 2005.

Una vez finalizada la exposición, **Obra Social CAJA MADRID** devolverá a los artistas las obras exhibidas, exceptuando la parte cedida para su Colección.